

TEMA 7 DE GEOGRAFÍA PARA SELECTIVIDAD

EL ESPACIO URBANO

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **EL SISTEMA DE CIUDADES EN ESPAÑA**
3. **PRINCIPALES ÁREAS Y EJES URBANOS**
4. **LA ESTRUCTURA Y EL PLANO DE LA CIUDAD**
 - 4.1. **El plano de la ciudad**
 - 4.2. **La estructura urbana**
5. **CONCLUSIONES**

DESARROLLO DEL TEMA

1. **INTRODUCCIÓN**

El concepto de hábitat se refiere a los espacios habitados. Tradicionalmente se ha distinguido entre hábitat rural y urbano, aunque no es sencilla su diferenciación. Por ello, se han utilizado múltiples criterios para definir lo que es una ciudad y diferenciarla, por tanto, del hábitat rural. Los principales criterios han sido: poblacional (existencia de una población mínima, que en el caso de España se fija en 10.000 habitantes), densidad (espacio amplio totalmente urbanizado con continuidad espacial), morfológico (edificios de mayor porte, presencia de instituciones y grandes espacios públicos) y territorial (centro prestador de servicios y organizador de un amplio territorio que constituye su área de influencia).

En este tema vamos a analizar el espacio urbano en España, tema importante por ser nuestro país, como el resto de países desarrollados, un país esencialmente urbano, concentrándose en las ciudades la mayor parte de la población y de las actividades económicas.

2. **EL SISTEMA DE CIUDADES EN ESPAÑA**

Las ciudades se relacionan entre sí y forman redes urbanas y sistemas urbanos de estructuración jerárquica.

En el caso de España la red urbana se estructura en función de factores internos, como la evolución histórica, la consolidación de las Comunidades Autónomas y la mejora de las infraestructuras de transporte, y factores externos, como la importancia en el contexto internacional globalizado de los distintos núcleos y zonas urbanas.

Como consecuencia de todo ello, el sistema urbano español se caracteriza por su distribución periférica (costas mediterráneas y atlánticas, con los ejes urbanos catalán-levantino, andaluz, occidental gallego y cantábrico) pero con tres importantes focos en el interior (Madrid, Zaragoza y Valladolid). En la jerarquía urbana se distinguen seis rangos urbanos: metrópolis altamente globalizadas (Madrid y Barcelona), grandes ciudades nacionales (Valencia, Bilbao, Zaragoza, Sevilla y Málaga), centros urbanos regionales (como Granada), ciudades medias (como Jaén), ciudades pequeñas (como Úbeda) y cabeceras comarcales (como Villacarrillo). Para diferenciar los distintos rangos se tienen en cuenta las funciones urbanas y el ámbito de influencia de cada núcleo urbano, aspectos que analizamos en el siguiente epígrafe.

En cualquier caso, el crecimiento de las ciudades ha hecho que la cúspide de la jerarquía urbana la ocupen, más que ciudades en sentido estricto, áreas metropolitanas. Estas se consolidan a partir de la segunda mitad del siglo XX y con el conjunto urbano compuesto por una ciudad central y los núcleos, también rurales, dependientes de ella, superando el conjunto más de 300.000 habitantes y funcionando como una unidad de mercado y de gestión.

3. PRINCIPALES ÁREAS Y EJES URBANOS

Como ya se ha indicado antes, podemos distinguir en España cuatro grandes áreas o ejes urbanos, situados en la periferia peninsular, y tres núcleos aislados en el interior.

El primero de los ejes es el catalán-levantino, que se extiende desde Gerona a Murcia. Está articulado en torno a las áreas metropolitanas de Barcelona y Valencia y cuenta con otros centros urbanos regionales como Tarragona, Alicante y Murcia. Es el principal eje urbano español y coincide con uno de los principales ejes de desarrollo económico del país, el Mediterráneo.

El eje urbano andaluz se articula en dos ramas: una que coincide con el Valle del Guadalquivir, con centro en Sevilla, y otro con el litoral mediterráneo, con centro en Málaga, gracias al desarrollo agrario, a las fáciles comunicaciones y al peso del turismo.

El eje urbano gallego occidental, ocupa el litoral atlántico gallego y tiene como núcleos principales La Coruña y Vigo, aunque es un eje estancado desde la crisis de reconversión iniciada tras la crisis del petróleo de 1973.

Igual estancamiento afecta al eje cantábrico, que se extiende desde Asturias (donde destaca el área urbana en torno a Gijón, Avilés y Oviedo) hasta Cantabria (Santander-Torrelavega) y el País Vasco (Bilbao, San Sebastián y Vitoria). En este último caso, se ha logrado superar el estancamiento al entrar a formar parte del eje de expansión económica del Ebro.

En cuanto a los núcleos dispersos del interior, el principal es Madrid, beneficiado por su capitalidad administrativa y por ser el centro de la red radial de transportes, constituyendo en la actualidad la principal área metropolitana de España. Le sigue en importancia Zaragoza, beneficiada por su posición intermedia entre las dos grandes áreas metropolitanas españolas (Madrid y Barcelona) y por su situación en el eje de expansión económica del Ebro. Por último, Valladolid se beneficia de su situación central y capitalidad administrativa dentro de la Submeseta Norte.

4. LA ESTRUCTURA Y EL PLANO DE LA CIUDAD

4.1. El plano de la ciudad

En este apartado vamos a analizar los distintos tipos de plano urbano existentes y cuál es su localización dentro de las ciudades. Esta localización es consecuencia de la evolución del proceso de urbanización que hemos visto en el tema anterior.

Los principales tipos de plano son el irregular y el regular, denominado también ortogonal, en damero, en cuadrícula o hipodámico. En cualquier caso, en una ciudad no suele predominar un único tipo de plano, sino que se mezclan varios de ellos dando lugar a planos mixtos y complejos.

En cuanto al **plano irregular**, se caracteriza por la falta de estructura aparente del entramado urbano, en el que apenas se diferencian las calles principales de las secundarias. Las calles tienen un trazado irregular, lo que da lugar a manzanas y parcelas con una forma y tamaño muy diferentes. Este tipo de plano es el característico de los cascos históricos, ya que en época medieval y moderna se daba prioridad al aprovechamiento máximo del espacio dentro del recinto amurallado y no había ningún tipo de planificación urbana. Este tipo de plano se da también en algunas zonas de la periferia, creadas en las épocas de la industrialización del siglo XIX y en el Desarrollismo de los años 60. Coinciden con los antiguos barrios obreros, nacidos en una situación en la que el planeamiento urbanístico o no existía o era muy tenue.

El **plano regular, ortogonal o en damero** se caracteriza porque las calles, claramente jerarquizadas, se cortan en ángulo recto, dando lugar a manzanas de tamaño y forma similar. Se trata de un tipo de plano totalmente regulado y planificado. Es característico de los ensanches del siglo XIX, en los que se asentaron las nuevas clases altas y medias burguesas. Este es el caso de los ensanches de Madrid y Barcelona, de mediados de siglo. Este tipo de plano también es característico de zonas de la periferia surgidas a

finales del Desarrollismo y durante el periodo democrático, cuando la regulación y planificación urbanística acaba por consolidarse.

Otros tipos de plano, como el lineal y radiocéntrico, vienen condicionados principalmente por el emplazamiento de la ciudad. Así, el **plano lineal** se da cuando la ciudad, o parte de la ciudad, surge en torno a una vía de comunicación, junto a la costa o en el valle de un río. Se trata de un plano caracterizado por calles de trazado rectilíneo, que se cortan en ángulo recto, pero que dan lugar a manzanas de diverso tamaño.

El **plano radiocéntrico** se da cuando el crecimiento urbano se produce a partir de un punto, generalmente elevado, en coronas sucesivas o mancha de aceite.

4.2. La estructura urbana

Las tres principales funciones de la ciudad (residencial, industrial y de servicios) se concentran en distintos lugares de la ciudad, dando lugar a la llamada estructura funcional de la ciudad.

Los espacios residenciales: la segregación urbana

Las distintas características de condiciones higiénico-sanitarias, de antigüedad, de accesibilidad y de calidad de los barrios y viviendas de cada zona de la ciudad hacen que determinadas clases sociales tiendan a agruparse dando lugar a la segregación urbana.

Así, en los cascos históricos tiende a concentrarse población de avanzada edad y, dado el deterioro de muchas zonas y las dificultades de acceso, acogen a clases bajas o medias bajas. Sin embargo, la rehabilitación reciente de los cascos históricos y el establecimiento en ellos de servicios, tales como los parkings subterráneos, ha hecho de los cascos históricos unos lugares de clases sociales contrastadas, a las que se añade en las grandes ciudades turísticas el uso de muchas de las viviendas rehabilitadas como alojamientos turísticos. Muchos de estos no están regulados y han provocado problemas de convivencia vecinal y un aumento del precio de los alquileres, lo que está desplazando a las clases medias y bajas a otras zonas de la ciudad.

En los ensanches burgueses, dada la buena calidad de las viviendas y su adecuado trazado viario, tienden a concentrarse las clases altas y medias.

En cuanto a la periferia, acoge a grupos sociales muy heterogéneos, dada la heterogeneidad de los barrios que la forman. Así, en las primeras zonas de expansión de los años del “Desarrollismo” tienden a concentrarse clases medias y medias-bajas. Dada su antigüedad, hay barrios de este tipo muy degradados, asentándose en ellos población de clase baja. En las zonas de expansión más recientes se mezclan barriadas en bloque, habitadas por clases medias y, en algunos casos bajas, dando lugar incluso a barrios marginales; urbanizaciones de viviendas adosadas (clases medias y medias-altas) y de chalets independientes (clases altas).

Los espacios industriales

Durante el proceso de industrialización las industrias se localizaron preferentemente en los barrios obreros de la periferia. Muchas de ellas perviven en la actualidad, situándose dentro del caso urbano y generando, por tanto, problemas ambientales. A partir del “Desarrollismo” de los años 1960 tendieron a concentrarse en polígonos industriales situados en la periferia, fuera del casco urbano y junto a las principales vías de comunicación, buscando evitar problemas ambientales, un menor precio del suelo, una mejor accesibilidad y unos servicios e infraestructuras adecuados. La mejora de estos últimos ha dado lugar a los recientes parques empresariales y parques tecnológicos.

Los espacios de servicios

Los espacios de servicios se distribuyen por la ciudad en función de sus características y destinatarios.

Así, los servicios de proximidad, tales como los servicios comerciales y hosteleros no especializados y los servicios básicos de salud y educación primaria-secundaria, se

localizan de manera dispersa en las zonas residenciales.

Los servicios comerciales y hosteleros especializados o de centralidad se concentraban tradicionalmente en el centro comercial de la ciudad, situado en el casco histórico y ensanche. Sin embargo, cada vez tienden más a situarse en los centros comerciales de ocio y consumo que se sitúan en la periferia, buscando una buena accesibilidad y bajos precios del suelo.

Los servicios turísticos tienden a concentrarse en torno a la zona de atracción turística. Así, por ejemplo, en las zonas de turismo de sol y playa tenderán a situarse en los paseos marítimos y zonas adyacentes.

Los servicios financieros y de seguros tienen una doble localización. Las sedes sociales se localizan en el centro urbano (casco histórico o ensanche), el llamado Central Business District (CBD), mientras que las sucursales se distribuyen por las zonas residenciales.

Los servicios públicos especializados, tales como sedes del poder político y de la gestión administrativa, educación superior, servicios sanitarios especializados (hospitales), fuerzas de seguridad y comunicaciones, tradicionalmente se han establecido en las zonas centrales de la ciudad (casco histórico o ensanche), aunque recientemente buscan una localización periférica.

Por último, los servicios culturales (museos, galerías de arte, bibliotecas) y de ocio (cines, teatros, plazas de toros, campos de fútbol), han tendido a concentrarse en los centros históricos y ensanches. Sin embargo, recientemente los servicios de ocio han tendido a desplazarse a las periferias.

Como se ha podido observar, la localización de los servicios está tendiendo en general a su dispersión hacia la periferia.

5. CONCLUSIONES

España es en la actualidad un país esencialmente urbano, en el que el 77 % de su población vive en núcleos urbanos. Este rasgo, propio de cualquier país desarrollado y que tiende a acentuarse cada vez más, tiene el rasgo propio de presentar una estructura jerárquica en la que el peso de las grandes metrópolis es muy alto y en una distribución espacial con grandes contrastes entre los grandes ejes urbanos y unas zonas interiores escasamente urbanizadas, con redes urbanas poco estructuradas y con un despoblamiento del medio rural cada vez más acusado.